

ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 28 de junio del año 2022 dos mil veintidós, constituidos de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Comisionada; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Consejero Comisionado; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Comisionado Presidente, en atención a la convocatoria previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del acta de la 5ª sesión ordinaria, del 27 de mayo de 2022;
4. Presentación del Oficio **No. INE/DESPEN/DPR451/2022**, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informa a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, que **la Dirección Ejecutiva ha determinado recorrer la semana de evaluación final o de cierre del periodo formativo 2022/1, misma que transcurrirá del 15 al 19 de agosto de 2022;**
5. Presentación del Oficio **No. INE/DESPEN/DPR/518/2022**, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicitan se difunda la circular **No. INE/DESPEN/015/2022**, a las y los miembros del servicio, por medio del cual **se notifica la modificación de la meta colectiva 4 para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2021 a agosto 2022;**

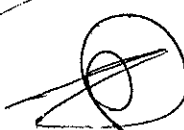
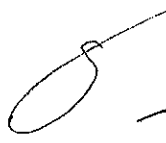


6. Presentación del Oficio **No. INE/DESPEN/DPR/557/2022**, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, **en seguimiento a los oficios CEEPC/PRE/751/2022 e INE/DEOE/0728/2022, referente a la solicitud de eliminación de la meta colectiva 3 así como una consulta relativa a la meta colectiva 4** para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2021 a agosto 2022, envían la respuesta;
7. Presentación de los Programas para el Otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango, en el Nivel del Cargo o Puesto que ocupe, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, con las observaciones subsanadas que realizó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional;
8. Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose conectados de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes, la Consejera Comisionada y los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba también conectada de forma remota.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del día previamente circulado, al no haber observaciones se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la sexta sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **19-06/2022**.

En el tercer punto del Orden del Día, referente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 5ª sesión ordinaria, del 27 de mayo de 2022, el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se



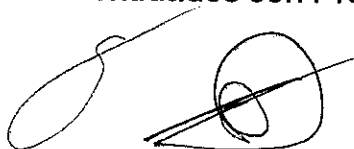
había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 27 de mayo de 2022, de lo cual derivó el acuerdo número **20-06/2022**.

En el cuarto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros y Consejeras comisionados respecto de la recepción del oficio No. INE/DESPEN/DPR451/2022, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informa a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, que la Dirección Ejecutiva ha determinado recorrer la semana de evaluación final o de cierre del periodo formativo 2022/1, misma que transcurrirá del 15 al 19 de agosto de 2022, el cual fue notificado en tiempo y forma al personal del servicio.

En el quinto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros y Consejeras comisionados respecto de la recepción del oficio No. INE/DESPEN/DPR/518/2022, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se solicitó se difundiera la circular No. INE/DESPEN/015/2022, a las y los miembros del servicio, por medio del cual se notificó en tiempo y forma la modificación de la meta colectiva 4 para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2021 a agosto 2022.

En el sexto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros y Consejeras comisionados respecto de la recepción del oficio No. INE/DESPEN/DPR/557/2022, signado por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, en seguimiento a los oficios CEEPC/PRE/751/2022 e INE/DEOE/0728/2022, referente a la solicitud de eliminación de la meta colectiva 3 así como una consulta relativa a la meta colectiva 4 para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2021 a agosto 2022.

En atención a las solicitudes, la DESPEN informo lo siguiente: con respecto a la meta colectiva 3, la meta corresponde a las entidades con Proceso Electoral Local,



por lo que únicamente aplicará, en caso de que se lleve a cabo alguna elección extraordinaria en la entidad y sólo durante el tiempo en que se realice, y una vez que haya concluido el periodo de evaluación, esta Dirección Ejecutiva procederá a la eliminación de la meta del esquema de evaluación.

Lo correspondiente a la consulta de la meta colectiva 4, si bien es viable replicar la capacitación a más personas conforme a la respuesta del área normativa que propuso la meta, es importante señalar que para efectos de la evaluación únicamente se considerará a las personas adscritas al área de organización electoral que no pertenecen al Servicio.

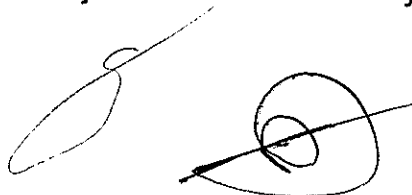
En el séptimo punto del Orden del Día, se presentó a los Consejeros y Consejeras comisionados los Programas para el Otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango, en el Nivel del Cargo o Puesto que ocupe, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, con las observaciones subsanadas que realizó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, de lo cual se solicitó por parte del Consejero Presidente de la Comisión se realizara una reunión de trabajo para subsanar las observaciones realizadas por la comisión.

En el octavo punto del Orden del Día, referente a asuntos generales el Consejero Comisionado Presidente, solicito al Secretario Técnico informara si se recibieron asuntos generales para la presente sesión, acto seguido, el Secretario Técnico informo que no hubo temas a tratar.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 28 de junio del año 2022.

19-06/2022.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la sexta sesión ordinaria del ejercicio 2022, de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.



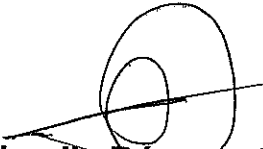
20-06/2022.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 27 de mayo de 2022.

Siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día 28 de junio del año 2022, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Comisionado Presidente



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico